

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. . . 1,20 ptas.  
Fuera un trimestre. . . 4,00 id.  
Ultramar, semestre. . . 15,00 id.  
Extranjero, semestre 22,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administración, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correo responsables ó giro á favor de la Administración en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

Ayer publicamos, y reproducimos hoy para que nuestros amigos la releen, y por otras muy atendibles razones, la siguiente, importantísima proposicion:

«Los concejales que suscriben: Considerando:

1.º Que la santificación de los domingos y dias festivos constituye un precepto de derecho divino y eclesiástico, cuya observancia han de procurar, mediante sanciones coercitivas, las Autoridades de un Estado católico;

2.º Que esa santificación, aunque primariamente mira á honrar debidamente la amorosa Providencia de Dios y los Santos de su Iglesia, secundariamente se endereza á procurar al pueblo trabajador el oportuno descanso, para que pueda reparar las fuerzas corporales, solazarse honestamente en familia y atender á su perfeccionamiento moral é intelectual;

3.º Que el quebrantamiento de este precepto, singularmente el que estriba ó consiste en trabajos manuales públicamente ejecutados y en la apertura de tiendas, almacenes y talleres comerciales é industriales, produce escándalo grave, puesto que se cifra en insolente menosprecio de mandatos divinos y eclesiásticos á impulsos de desatentada codicia;

4.º Que la represion de estos incoherentes excesos ha sido, frecuentemente, objeto de las Ordenanzas municipales, y en sí misma considerada no se opone, ni á la Constitucion de la Monarquía, ni al Código Penal, ni á ninguna otra ley vigente, antes bien, ha de coadyuvar eficazmente, en su dia, al más estricto cumplimiento de la novísima legislación acerca de la observancia pública del descanso corporal en las fiestas de precepto;

Piden al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar que la comision de señores Alcaldes formule un proyecto de adición á las Ordenanzas Municipales de la ciudad de Pamplona, penando con la mayor severidad posible las infracciones á la santificación de los dias festivos, perpetradas por medio de trabajo manual público, salvas las excepciones taxativamente previstas en las leyes.

Pamplona 2 de Julio de 1891.—Arturo Campion.—Julian Burguete.—Isaac Vidaurreta.»

### Sobre los juegos prohibidos

Está muy claro y terminante el siguiente artículo del Código penal:

«ART. 358. Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, envite ó azar, serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 250 á 2.500 pesetas, y en caso de reincidencia con la de arresto mayor en su grado máximo á prision correccional en su grado mínimo y doble multa.»

«Los jugadores que concurren á las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.»

«En caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado medio y doble multa.»

Bastóle este artículo al señor conde de Xiquena para acabar con el juego en Madrid. Verdad es que el señor conde es persona de muy firme y entero carácter; pero cabalmente eso hace falta, que las autoridades sean inflexibles en el cumplimiento de su deber. Cuando las autoridades no quieren que se juegue, probado está que no se juega.

La noticia que dió ayer EL TRADICIONALISTA sobre el plausible propósito que, por lo tocante á los juegos prohibidos, atribuye el rumor público al señor gobernador civil, ha causado la más viva satisfacción y complacencia. Si, como se dice,

hay aquí sociedades que viven principalmente de los recursos que tales juegos proporcionan, hará el señor gobernador una obra buena y digna de grandísimo encomio, adoptando enérgicas y viriles resoluciones contra los ciudadanos que se entregan al vicio infame de esos juegos vedados por el Código penal.

No surtiría mal efecto el sacar á relucir los nombres de estos ó aquellos jugadores á quien la autoridad sorprendiese.

El público, por su parte, podría ayudar mucho en la campaña contra dichos juegos, facilitando noticias ciertas y prestándose á testificar como corresponde ante los Tribunales de justicia, si fuese menester.

### Al cabo de un año

Merece fijar la atención, aunque no sorprenderá á nadie, el proceder del gobierno relativamente al importantísimo asunto de los suministros, anticipos, perjuicios y gastos ocasionados por la última guerra civil.

En el plazo de dos meses concedido por real orden de 8 de Junio de 1890 los Ayuntamientos de esta provincia elevaron por los trámites marcados instancias en que solicitaban, por punto general, el abono de los suministros ya liquidados; que se activase la liquidación entonces pendiente y se acordase el pago de lo que en ella se justificara; y que se admitiesen á liquidación, como años atrás se habian admitido á los municipios del distrito de Tudela, los recibos defectuosos. Algunos Ayuntamientos solicitaron, además, el reintegro de cantidades facilitadas por ellos en metálico y el abono de las que habian invertido en fortificaciones. Hubo tambien muchos particulares que, mal aconsejados ó entendiendo mal la real orden citada, se apoyaron en ella para pedir el importe de los perjuicios que la guerra les habia ocasionado.

Al cabo de un año despues de practicadas estas gestiones, nos encontramos con que el gobierno ha desestimado estas instancias de particulares, porque la real orden en que se fundaban, sólo autorizó para presentar reclamaciones á las corporaciones provinciales y municipales; ha denegado tambien la liquidación de los recibos defectuosos, por no reunir los requisitos reglamentarios; deniega, además, el abono de las cantidades facilitadas en metálico y las invertidas en fortificaciones; y si bien reconoce la obligación de pagar el importe de los suministros justificados, no ha determinado cuándo ni en qué forma cumplirá ese deber, ni el de indemnizar los perjuicios que se acreditaron en expedientes instruidos oportunamente con arreglo á las disposiciones dictadas al efecto en los años inmediatos siguientes á la terminación de la guerra.

Segun lo cual, de todos los gastos y perjuicios que ésta ocasionó, el gobierno sólo trata de reintegrar é indemnizar una parte, y respecto de estos reintegros é indemnizaciones Dios sabe cuándo se determinará el modo y tiempo en que han de realizarse. Este es, en términos generales, el estado de tan importante asunto.

A nosotros, que desde un principio consideramos impropio é inútil apoyarse en la real orden de 8 de Junio de 1890 para pedir indemnización de perjuicios particulares, no pudo sorprendernos la desestimación de tales instancias. Habiendo trascurrido, hacia años, el plazo señalado para formularlas, y no concediendo próroga de ese plazo la citada real orden (la cual concedía, es verdad, un nuevo plazo, pero tan sólo á los Ayuntamientos y Diputaciones), los particulares que habian experimentado perjuicios, no podian apoyarse en

tal disposición para pedir la indemnización que les correspondía. Pero, aun así, entendemos que la justicia no consiente que se dejen de indemnizar daños que puedan acreditarse; por lo cual estimamos procedente y justo el abono de los perjuicios justificados en los expedientes que hace años se formaron dentro del plazo entonces señalado, y que se conceda uno nuevo para que los particulares damnificados puedan formar los expedientes que entonces no formaron, como se concedió el año pasado el plazo de dos meses para las Diputaciones y Ayuntamientos.

Por lo que á estos toca, no nos parece equitativa la resolución de no admitir á liquidación los recibos defectuosos en las condiciones en que fueron liquidados y abonados muchos recibos que presentaron los municipios de la merindad de Tudela. La no admisión de estos recibos se funda en que carecen de los requisitos reglamentarios; pero este mismo era el defecto de los recibos de la merindad de Tudela que fueron admitidos á liquidación por real orden del ministerio de la Guerra, dictada en 1876, y el mismo defecto tenían otros que le fueron admitidos al Ayuntamiento de San Sebastian por real orden de 6 de Febrero de 1874.

No comprendemos tampoco la razón que pueda eximir al gobierno de reintegrar á los municipios las cantidades que para el sostenimiento del ejército entregaron en metálico, y las que invirtieron en fortificaciones. Si es justo, y lo es de toda justicia, el abono de las raciones (por qué no ha de serlo el reintegro de esas cantidades?)

Por lo demás, la tardanza del gobierno en determinar la manera de satisfacer á los pueblos lo que, segun liquidación ultimada ya, les adeuda, no nos sorprende aunque es por demás censurable. Ya manifestamos, hace un año, el temor de que la resolución justa y satisfactoria de este importantísimo asunto se retardara largo tiempo no por otra causa sino porque en este negocio el Estado es deudor; que si fuese acreedor, probablemente el asunto estaría ultimado hace años.

Esa negligencia del gobierno debe ser motivo para que no cesen las reclamaciones encañadas á exigirle el cumplimiento de un deber sagrado. Es preciso que á todas horas, incesantemente, resuene en los oídos del gobierno un clamoreo de todos los interesados, apoyado y robustecido con las gestiones de nuestros representantes, hasta conseguir las resoluciones que la justicia dicta y la situación económica de los municipios y particulares demanda.

Hoy que casi todos los representantes de Navarra en Cortes son ministeriales, se podría demostrar prácticamente las ventajas que en el orden de los intereses materiales pueden esperar los pueblos de la adhesión de sus diputados y senadores al gobierno liberal que nos rije.

G. E.

### Al correr de la pluma.

La proposición del señor Ansaldo.

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que el gobierno, al proteger de una manera notoria los intereses de los elementos tradicionalistas, pone en grave riesgo la paz pública, compromete los principios fundamentales por que se rige el país y resta fuerzas de verdadera importancia á las instituciones.»

El señor Silvela no pudo aguantar la risa. Verdad es que la índole progresista de la proposición, y el discurso más progresista todavía del señor Ansaldo ofrecían excelente coyuntura para que el señor Silvela luciese su agudo ingenio.

Pero estuvo implacable el Ministro.

Hasta le dijo, con no muy disimulado rodeo, al señor Ansaldo que se habia colocado á la altura de los entretenimientos de las cerveterías y los cafés.

De La Union Católica:

«El Sr. Salmeron es orador, hombre de Parlamento, político, fué ministro, y puede volver á serlo; decirle elogios es bien fácil, apartarse del camino trillado, y decir lo que honramente se piensa de sus obras y de las cualidades es difícil, porque vale desconsideraciones, insultos, y en lo porvenir puede valer cosas peores todavía.»

No lo diga La Union.

Ese temorcillo de que venga la república debe disimularlo algun tanto el perfecto ministerial.

Para que no se asusten los amigos.

De cómo el periódico La Fe confiesa su equivocacion:

«Empecemos por un acto de justicia.

Aunque son indudables é innegables las relaciones entre Pachín y Ramón, la verdad es que nos equivocamos ayer al suponer que el primero se movía á impulsos del segundo.

La travesura que le llevó al señor Ansaldo á suscribir ayer en el Congreso una cuestion, de la que esperaba surgiese una polémica agradable para todos los liberales, fué exclusivamente suya.

No sólo el señor Nocedal no se la habia inspirado, sino que además quiso que así constara para todo el mundo, y en dos interrupciones al discurso del señor Ansaldo, dejó á éste pegadito á la pared.»

En prueba, sin duda, de esas relaciones que existen entre los señores Nocedal y Ansaldo. ¡Pícara batalla chical!

\*\*

Son tan indudables é innegables las relaciones susodichas, que El Siglo Futuro escribe sobre tres columnas contra el parlamentarismo, contra el señor Ansaldo, contra el señor Calbeton y contra todos los diputados liberales de las Vascongadas.

¡Si se guiarán el ojo los señores Nocedal y Ansaldo!

¡Y si discurrirá con arte el periódico La Fe!

### Despachos postales.

Paris 2.

A pesar de la baja del descuento del Banco de Inglaterra el exterior español se presenta flojo á causa de la enorme baja que ha tenido el 3 por 100 portugués.

Paris 2

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 74,46—74,28—74,12—74,25—74,30—74,25.

Londres 2.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73,25. Sin cupon.

Buenos Aires 2.

(Servicio particular de la Agencia Fabra.) Cotización del oro en el dia de ayer 355.

Paris 2.

Los periódicos anuncian que el empleado encargado de la Tesorería general de Marsella, se ha fugado á Italia llevándose consigo la suma de 154 mil francos.

Roma 2.

El periódico católico L' Osservatore Romano ha publicado dos artículos contra la Triple alianza, en los que se declara que la renovación de dicho pacto viene á excitar más los espíritus que á asegurar la paz europea.

Paris 2.

El torpedero número 65 que tomaba parte en las maniobras navales que la escuadra francesa está haciendo en aguas de las islas Hyeres se vió ayer precisado á regresar á Tolon por haber sufrido algunas averías.

Washington 2

Las noticias oficiales están contestes en asegurar que las precauciones tomadas por el gobierno son suficientes para garantir la seguridad de los extranjeros residentes en China.

En la actualidad se encuentran fondeados en el rio Yang-Tse-Kiang, cinco cañoneros pertenecientes á diversas naciones.

Londres 2.

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy su descuento á 2 y medio por 100.

Paris 2.

El Figaro publica hoy un despacho de Amsterdam segun el cual ayer durante el banque-

te que la reina regente de los Países Bajos dió al emperador de Alemania, éste confirmó que la Triple alianza se había renovado por un período de seis años.

Añadió estas palabras: «Este suceso asegura de una manera absoluta la paz europea.»

**Londres 2.**

La escuadra inglesa de la Mancha compuesta de seis buques acorazados al mando del almirante Seymour se ha hecho á la mar para salir al encuentro del buque que conduce al emperador de Alemania y escoltarle hasta la costa de Inglaterra.

**Paris 2.**

La Cámara de los diputados acaba de tomar una medida de grande importancia y trascendencia para los cosecheros españoles.

A pesar de las observaciones del ministro Sr. Develle contra el recargo exagerado propuesto por la comision, la Cámara aprueba el dictamen de aquélla, segun el cual, se impondrá á los vinos un derecho arancelario de un franco cincuenta céntimos en la primera columna ó sesenta céntimos en la segunda por cada grado y hectólitro hasta once grados.

Despues acuerda un derecho de 12 y 9 francos sobre la cerveza.

**Buenos Aires 2.**

El gobierno argentino en vista de la general penuria del país y de la aflictiva situacion de la Hacienda, ha resuelto apelar á severas economías presentando al efecto un presupuesto de gastos que queda limitado á la mitad del anterior.

Se duda, no obstante, de que sea posible reduccion tan grande.

**Fabra**

**El P. Mortara**

El Rvdo. P. Pio Mortara, de la Orden de San Agustín, es muy conocido en España, y todos saben su historia, tierna defensa de las almas por la Iglesia contra la Sinagoga.

El P. Mortara, despues de visitar á su familia que es israelita, escribe desde Roma, donde actualmente se encuentra, relatando sus justas angustias por la conversion de su madre y de sus hermanos.

«Varias veces, dice el P. Mortara, hablo de Jesucristo á esas queridas almas. Mi madre oye atentamente y se conmueve á mi pregunta: *¿por qué no se hace usted católico?* contesta: *—Sabes tengo ocho hijos. Hay allí un misterio inaccesible á la mirada del hombre, y profundidades insondables. Pero para Dios todo es llano y abierto. Con Él cuento, con Él espero; el Corazon amantísimo de Jesus dirá la última palabra. Amigos católicos españoles que me leís, rogad por ellos y mezclad vuestras plegarias á las del hijo y del hermano, impaciente por conquistar las almas que más quiero despues de Dios.*»

El ruego del Rvdo. P. Mortara, no puede menos de interesar á los católicos españoles.

**Vinos**

Respecto del mercado vinícola, debemos manifestar á nuestros lectores que, en general, se ha

Folleto de EL TRADICIONALISTA (24)

**DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS**

**EL DESCANSO DOMINICAL**

DISCURSO PRONUNCIADO

POR EL

Excmo. á Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca

imperfecciones, deficiencias, ó como le queramos llamar, acerca de la division de los españoles, acerca de ese cierto contrato que se establece contra la ley de Dios, ó si es permitida la contratacion del trabajo á los que no son católicos y reconocen como la fuerza civil que tienen, la fuerza del Poder legal, y juntamente hasta la deficiencia por parte de la ampliacion en la obligacion de esa misma ley, y por consiguiente, de la penalidad.

Esas son las imperfecciones que se me ocurren, de las cuales desearía que la Comision se hiciera cargo y nos pudiera dar contestacion satisfactoria; mayormente cuando no se ha indicado aquí, ni sé todavía que se hayan borrado, aquellas palabras del art. 7.º, en que se obliga á los españoles á declararse católicos ó no para verse libres de las multas. La Comision nos dirá, puesto que todavía no ha hablado sobre este punto (el señor Ministro ayer se anticipó á darnos explicaciones sobre ese artículo, pero nos dijo que la Comision se ocuparía en ello), y yo la invito á que se ocupe, y nos diga á qué debemos atenernos respecto á la penalidad de ese artículo.

lla bastante encalmado y escaso de transacciones, dominando la paralización en la mayoría de las comarcas, á excepcion de Valencia, Alicante y contadas bodegas, en que ha reinado bastante animacion, agotándose las existencias en varias de éstas; pero, como hemos dicho, la exportacion ha decrecido mucho, y los embarques y contratos nuevos escasen, verificándose, por regla general, tan sólo los de anterior fecha. Sin embargo de esto, los precios del mercado acusan firmeza, sobre todo en las clases superiores sin enyesar, pues de los enyesados se opera poquísimos ó nada.

La calma y la paralización puede decirse dominan casi por completo en el mercado vinícola de las Riojas, siendo muy escasas y de ninguna importancia las ventas que se realizan de vinos no enyesados, porque en los enyesados nada absolutamente se opera. Los embarques que se verifican son de ventas anteriores, no haciéndose nada de actualidad; pero la cotizacion de los no enyesados se sostiene con gran firmeza entre 3,25 y 3,75 pesetas cántara, término medio, pues aunque se señalan algunas ventas hasta 4,75 y 5 pesetas, son de clases especiales, que no pueden servir de tipo. En bastantes bodegas de los partidos de Haro, Logroño y Nájera se han agotado las existencias, terminándose la campaña muy á satisfaccion de los cosecheros. Los viñedos presentan hermoso aspecto, y es de esperar una abundante cosecha.

En Navarra continúa el negocio de vinos encalmado y sin ofrecer gran interés, no teniendo novedad alguna que participar á nuestros lectores, pues las ventas y precios se sostienen sin variacion á los ya anunciados. Respecto de la próxima cosecha, las noticias son poco halagüeñas, porque, á causa de la sequia y de los daños causados por los hielos, los viñedos no presentan gran fruto, esperándose que la próxima cosecha ha de ser bastante deficiente. Hasta ahora no se ha presentado el mildew en aquella rica comarca ni es muy de temer su presencia, por haberse sulfatado las viñas bastante bien y muy en general.

La situacion agrícola de Aragon es bien triste, segun todas las noticias que recibimos; pues la falta continuada de las lluvias ha mermado de tal suerte todas las cosechas, especialmente en el monte, que es muy de temer una grave crisis económica en el próximo invierno. El mercado de vinos de esta region continúa, en general, encalmado, y en el mismo estado que anunciamos anteriormente, sin que las ventas adquieran animacion, á pesar de las buenas clases y bajos precios, pues éstos no pasan de 15 á 20 pesetas alque, término medio. Respecto al estado de los viñedos, son muy variadas y contradictorias las noticias que recibimos, pues mientras unas acusan gran pérdida y merma en la cosecha, otras indican hallarse los viñedos en muy buen estado y con gran lozanía. Creemos, á juzgar por unas y otras, que la próxima cosecha no ha de pasar, si llega, de regular en aquella comarca, sin que pueda calcularse como una buena ordinaria.

Tampoco podemos reseñar variacion sensible en el mercado de vinos de Cataluña, en el que como en la generalidad, domina la calma, sosteniéndose con firmeza los precios: únicamente se observa en Barcelona mayor animacion en la venta de vinos preparados para Ultramar, que se cotizan de 29 á 31 duros para Cuba y á 38 para Rio de la Plata, pipa catalana.—(De Los vinos y los aceites.)

Yo bien sé, y estoy para ello preparado, que se me va á contestar lo mismo que se dijo en el debate de ayer: que tenemos ya en el Código civil la division establecida, y lo peor es que la division arranca de los hechos: pero esos hechos yo creo que no se acomodan perfectamente á una division lógica, porque de una parte la totalidad de los españoles no pueden parangonarse con una minoría insignificante y de otra ocurre que el matrimonio civil tenia necesidad de establecerse, porque al fin y al cabo, cómo los no católicos, no siendo hijos de la Iglesia, no perteneciendo á ella, habrían de contraer matrimonio canónico? ¿De qué Sacramentos son capaces los que no recibieron el Bautismo?

Era fuerza que se estableciera el matrimonio civil para ellos. Pero lo que no es fuerza ni es de necesidad, es que deje de establecerse la prohibicion del descanso dominical, tan sólo atendiendo á los judíos y á los indiferentes que haya en España; y digo esto, porque en realidad creo que, fuera de los católicos, personas que no tengan religion positiva las habrá en escaso número. Podrá haber algunos protestantes y algunos judíos, pero el resto serán indiferentes, y podrán acomodarse perfectamente á la observancia del día del domingo, que es el día del descanso de la Patria, que es el día del descanso en toda España; porque todavía insisto en que los protestantes observarán desde luego el domingo, y si quedan algunos judíos, los israelitas, esos pueden estar obligados por su secta á la observancia del sábado. (El Sr. Conde de Rascon

**NOTICIAS.**

**Exposicion de plantas y flores**

El programa es idéntico al del año anterior. La exposicion se verificará los días 10, 11, 12 y 13 de este mes en la Taconera.

Los expositores podrán hacer instalaciones especiales participándolo antes del día 7 á la comision municipal de Fomento. Para los que esto no hagan se formarán instalaciones generales, que serán gratuitas.

Los expositores podrán cuidar por sí mismos sus productos. El Ayuntamiento cuidará del riego y custodia de las plantas.

La entrada á la exposicion será pública en las horas que esté abierta.

Los expositores podrán colocar puestos de venta de flores y plantas y vender los objetos expuestos, pero estos no serán retirados hasta terminada la exposicion.

«El día 11 se verificará un Concurso de ramos. Quedan invitados á este Concurso todos los jardineros y hortelanos que deseen tomar parte en él, inscribiéndose antes de las tres de la tarde de dicho día; pueden presentarse con flor cortada ó trabajar con la flor de que se disponga, y ejecutarán desde las seis de la tarde el trabajo de composicion y formacion de ramos con entera libertad en la eleccion y ante el público. En este Concurso se repartirán cinco premios de á 25 pesetas y 15 premios de 15 pesetas. Los ramos quedarán de propiedad del Ayuntamiento.

Los días 12 y 13, en la hora que se designe se celebrará una fiesta de flores, rifándose plantas, ramos, flores sueltas, macetas, floreros, jarrones, etcétera. En estos dos días y durante la fiesta podrá el Ayuntamiento exigir precio de entrada á la Exposicion Los productos de la entrada y la fiesta se destinarán á la Casa de Misericordia. La Comision podrá encargar la rifa á señoras y señoritas de esta capital.

Los premios pecuniarios se entregarán por el Jurado inmediatamente que recaiga la adjudicacion. Los diplomas se entregarán oportunamente por el Ayuntamiento.

La adjudicacion de premios se efectuará de modo que el día 13 aparezcan en las instalaciones las tarjetas correspondientes.

Se señalan un premio de 50 pesetas para la mejor coleccion de plantas de jardinería desconocidas en este país ó recientemente introducidas en él; cuatro premios de 30 pesetas para plantas de estufa; quince de 20 para plantas cultivadas al aire libre; dos de á 20 para plantas acuáticas; seis de 20 y veinte de 10 para flores cortadas; uno de 50 para plantas nuevas de horticultura; tres de 30 y dos de 20 para productos de cultivo forzado; y nueve de 20 para productos de la estacion. Además se señalan buen número de diplomas.

Segun noticias, los seis toros del marqués del Saltillo que van á ser lidiados en esta capital, cuestan, puestos en la estacion del ferrocarril de Pamplona, 50.000 reales.

Los gastos de manutencion y cuidado de dichos toros en los días que median desde su llegada hasta su lidia, son de cuenta del Ayuntamiento.

El vecindario en general parece haber visto con satisfaccion la iniciativa tomada por nuestro querido amigo el concejal Sr. Burguete para que se abran los pozos públicos que se cerraron hace

pronuncia palabras que no se oyen.) Me han dicho que hay algunos establecimientos judíos en Madrid. (El Sr. Conde de Rascon: Hay más de 4.000 judíos.) En España.

Señores Senadores: ¿sabéis de alguna tienda que se cierre en Madrid los sábados? Y vuelvo á preguntar. ¿Cuántas tiendas de israelitas se cierran en Madrid los sábados? Pues entonces vamos á ver si puede acomodarse bienamente á nuestras necesidades, y aquí verán tambien algunos Sres. Senadores cómo no es tan cierto que se hayan cumplido nuestros anhelos, ni que en la ley haya dominado el espíritu episcopal. No, Sres. Senadores; no domina enteramente un espíritu católico. Ya dijo el Sr. Presidente del Consejo que este proyecto no era nuestro ideal. Yo he indicado algunas imperfecciones ó deficiencias, y este proyecto de ley será luminoso para SS. SS.; pero al fin, sol con nieblas.

Si dominaran, pues, aquellos principios que antes dije que son necesarios para explicar los problemas sociales; si dominaran los estudios teológicos como comienzan á dominar en Alemania, ¡ah, señores Senadores!, puede ser que entonces las inteligencias estuvieran más ilustradas, y nosotros podríamos con vosotros concordar en lo mismo que yo estoy pidiendo ahora. Pero nosotros vivimos en decadencia, hemos desterrado á la teología de las Universidades.

Cuando se trató del matrimonio civil, el Gobierno anterior tuvo la prevision y la gran cordura, puesto que se encontraba con aquella triste necesidad de establecerlo, de contar an-

tiempo y que en la estacion presente eran de gran utilidad.

Aunque todos saben que las aguas de dichos pozos no son potables, ó mejor, precisamente porque esto lo sabe todo el vecindario, no se ha convencido éste de que tales aguas sean un peligro para la salud pública de tal suerte que sea preciso renunciar á usar de ellas destinándolas á los fines á que se les destinaba.

Bueno es que la autoridad local atienda con esmero á evitar peligros para la salud, pero es creencia general, de la cual participamos, que la utilidad de dichos pozos es mayor que el peligro de que alguien haga de sus aguas un uso indebido.

Por esta y otras consideraciones merece el asunto que la comision de alcaldes proceda con discrecion en su estudio y resolucion.

Se está efectuando la limpieza de la capilla de San Fermin, como se hace todos los años en los días que preceden á las fiestas.

Tambien se está retocando parte del exterior de la torre de San Lorenzo.

El alcalde de Tudela, nuestro distinguido amigo D. Francisco Sanchez Aso, recibió el miércoles á la noche una comunicacion del Sr. Obispo de Tarazona que dice así:

«He recibido el telegrama en el que me participa haberse posesionado de la Alcaldía de esa ciudad. Felicito con tal motivo á V. S. agradeciendo sus ofrecimientos, á los que me hallo dispuesto á corresponder con la mayor voluntad, presentando á V. S. mi reconocimiento y consideracion más distinguida. Dios etc.»

Parece que los toros procedentes de la ganadería del señor Diaz llegarán al soto denominado El Sario algun ó algunos días antes que los de Zaldueño, destinados tambien á ser lidiados en la plaza de esta capital la semana próxima.

El motivo de llegar ántes aquel ganado parece ser el haberse convenido en que sean de la ganadería del señor Diaz los cabestros que han de emplearse para el encierro de los toros andaluces y castellanos, con los cuales será menester que estén algunos días los mansos para que aquellos se acostumbren á seguirlos.

Alguien ha pensado en la oportunidad de aumentar el programa de los festejos de esta ciudad con un Misa de campaña á la que asistiera toda la guarnicion; pero se desistió muy pronto de esa idea, no sabemos si por ofrecer dificultades su realizacion ó por otras causas.

Está bastante animado el abono á palcos y localidades de la plaza de toros para las próximas corridas. Ya es sabido que este abono no se cerrará hasta el lunes, víspera de la festividad de nuestro Santo Patrono.

Se ha dicho no sabemos si con fundamento que alguien ha pensado en suprimir los encierros de los toros y las novilladas que se verifican á las seis de la mañana los días de las fiestas.

Cierto ó incierto este rumor, los encierros se verificarán en la forma que es ya antigua costumbre y que tanto agrada á los pamploneses y á los concurrentes á nuestras fiestas.

El gobernador civil de la provincia, decidido á no tolerar la más leve falta en el servicio de carruajes destinados á la conduccion de viajeros

tes con la autoridad de Roma, y de esa manera nos dió el problema resuelto, y tuvimos el sosiego y la verdadera calma. Cuando yo me hallaba en estos escaños y observé que la resolucion venia de tan alto, no puedo menos de callar y sellar mis labios.

Sólo un punto me queda que examinar: si los artículos estaban de conformidad con las bases establecidas; yo lo examiné y formulé mi opinion. Pero cuando Su Santidad manifestaba que tampoco se habia cumplido el bello ideal para España, como tambien ahora ha dicho el señor Presidente del Consejo de Ministros, yo dije: pues si no se cumplió, permitidme que lance de mi espíritu un suspiro, y que tengamos todos los católicos que levantar la bandera á media asta, que tengamos que plegar aquella bandera que conquistó el Nuevo Mundo, aquella bandera que tremoló Colon (puesto que ahora tanto se habla de él) en la isla de Santo Domingo; porque es una tristeza y un dolor que para celebrar nuestras glorias tengamos que volver á los tiempos pasados.

Esas son las verdaderas glorias. ¡Ay! antes dominaba la teología, la reina de las ciencias, en nuestras Universidades, y hoy encontramos que nuestras Universidades no son ni sombra de lo que fueron en aquella época, en que eran un foco de saber, y el emporio de las enseñanzas.

Por otra amargura tenemos que pasar hoy, Sres. Senadores; porque hoy tenemos, segun nos dicen los bibliógrafos, que ir á recibir los textos de nuestros teólogos á los tipógrafos de

encarga á los alcaldes y agentes de su autoridad, muy especialmente á la guardia civil que vigilen con el más escrupuloso celo todo lo referente á dicho servicio y le den cuenta de las infracciones que observaren.

Leemos en el *Diario de avisos* de Tudela: "Dícese que el nuevo alcalde, con objeto de que la poblacion esté más vigilada y atendida, proyecta dividirla en tres cuarteles ó distritos, cada uno bajo la alta inspeccion de un señor teniente alcalde y con dos alcaldes de barrio en vez de uno. Es una medida que merece aplausos."

El día 10 del mes corriente, á las once de su mañana, se verificará en la Administracion de Hacienda la venta, en subasta, de una colcha valorada en ocho pesetas.

Personas que han visto los toros andaluces que se hallan en el vivero del Municipio existente en la Rochapeña, descansando del viaje para estar en condiciones de dar más juego el día que sean lidiados, dicen que esas reses tienen muy buena estampa, habiendo uno de extraordinaria corpulencia y otro que no parece reunir tan buenas condiciones como los demás.

Al paso que se va acercando la festividad de nuestro Santo Patrono, con motivo de la cual se han dispuesto las fiestas y ferias, se van ocupando las casetas del ferial de artículos de comercio. Continuamente llegan allí cajones y fardos de géneros con los cuales se han instalado ya buen número de tiendas.

La determinacion de que la feria de ganados se celebre fuera de murallas, ha producido el disgusto que era de presumir, dado que tal disposicion ocasiona perjuicios considerables y que la generalidad del vecindario no está convencida de que el efectuarla en el glacis interior constituiria peligro serio y próximo para la salud pública.

El señor conde de Heredia Spínola, vice-prefecto de la Real Congregacion de San Fermín de los Navarros instituida en Madrid hace más de dos siglos, ha tenido la atencion, que le agradecemos mucho, de remitirnos un ejemplar impreso de la Memoria que la Junta directiva de la Congregacion presentó á la general de la misma sobre los trabajos administrativos y económicos hechos con motivo de la construccion é inauguracion del nuevo templo, de que oportunamente dimos noticia.

Por una rápida ojeada hemos podido comprender que esta Memoria contiene datos interesantes sobre la historia de dicha Congregacion, construccion del nuevo templo, del que aparece una descripcion y los planos, sobre los gastos que ha ocasionado y la fiesta de su inauguracion.

Como siempre, la compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido, con motivo de las fiestas y ferias de esta capital, billetes de venida y regreso á precios reducidos, y valederos del 6 al 12 del mes actual. Tambien establecerá trenes especiales en combinacion con otras líneas.

Dícese que, á juzgar por el programa, la coleccion de fuegos artificiales dispuesta por el señor Berástegui para ser quemada en la plaza del Castillo el día 7 á las nueve de la noche, será notable no solo por su variedad sino tambien por la novedad de algunos números, que se espera tendrán excelente efecto.

Por disparo de un arma de fuego, ha sido detenido y entregado al juzgado municipal de Cadreita un individuo de aquella localidad.

En el mercado semanal verificado anteayer en Sangüesa se vendió el trigo á 24 reales el robo, la cebada á 17, la avena á 15, las habas á 28, las alubias de 54 á 60, y las de fuera á 34, las patatas nuevas á 4,50 la arroba.

En la misma ciudad se vende el vino de 7 á 9 reales el cántaro, el vinagre á 6, el aguardiente usual á 12, el anisado de 24 á 96 y la arroba de aceite á 72.

Durante la tercera decena de Junio se han registrado en esta ciudad 18 nacimientos y 35 defunciones, siendo los recién nacidos 9 varones y 9 hembras, y los que fallecieron 17 y 18 respectivamente.

Veintiseis Obispos de los Estados Unidos piden á Su Santidad que se sirva declarar al Patriarca San José Patrono de la gran República.

El último número del *Boletín Eclesiástico* publica el texto latino y castellano de la Enciclica *Rerum novarum*, cuya lectura se recomienda encarecidamente al Clero y pueblo de esta Diócesis.

Dícese que uno de los toros andaluces tiene una lesion recibida sin duda en el viaje, la cual se cree desaparecerá antes del día en que han de ser lidiados dichos toros.

La *Gaceta del Magisterio*, que se publica en Tarragona, dice lo siguiente:

"Hay en España 1.788 escuelas cuya dotacion es menor de 500 pesetas; en la provincia de Málaga existen 50 escuelas cerradas por falta de pago; en la de Teruel, 24; todos los maestros del partido de Cazorla han acordado cerrar las suyas por la misma causa; los de la ciudad de Tortosa tomaron el mismo acuerdo; en la provincia de Valencia cunde tambien el cierre de escuelas, y como el señor Isasa no sale de circulares, que no se cumplan en la mayoría de los pueblos, pronto llegaremos á cero en materia de escuelas públicas. Entonces tendrá completa razon aquel francés que dijo: "El Africa empieza en los Pirineos."

Conviene notar que en ningun suelto como este se menciona la provincia de Navarra, donde los maestros están harto mejor pagados que en la generalidad de las provincias de España.

Segun lo que ayer se decía, anoche habrían llegado los toros de Colmenar que han de ser lidiados la semana próxima, y ya estarán en el sitio que se les ha dispuesto en el vivero donde están los toros andaluces, con la separacion correspondiente.

En el matadero de esta ciudad ha sido hallada y recogida para los efectos procedentes una vaca que el día 30 de Junio fué robada á un vecino de Lanz.

El alcalde de Ororbia tiene á disposicion de su dueño dos vacas que el guarda de campo encontró días pasados en el de aquella localidad.

**Consumo de carnes**

En el matadero de esta ciudad fueron sacrificados ayer 7 baeyes, 14 terneras, 15 carneros y 48 ovejas.

**ADVERTENCIA**

Rogamos con encarecimiento á aquellos suscritores que se hallan atrasados en el pago de su suscripcion á EL TRADICIONALISTA, se sirvan ponerse al corriente en el más breve plazo, para evitar á este periódico los perjuicios que con su morosidad le ocasionan.

Los que prefieran enviar el importe de su suscripcion en metálico á remitirle en libranza, ó sellos, tendrán para ello oportunidad que esperamos aprovecharán, con la afluencia de gentes á las próximas fiestas de esta capital.

**SECCION RELIGIOSA.**

Sábado.—*Santos Laureano obispo y mártir, Inocencio y Sebastian mártires, Flabiano y Elias.*

En San Saturnino.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. en Cuarenta Horas hasta las ocho y media en que despues de rezarse la estacion al Santísimo se hará la Reserva terminando con el santo Rosario.

**Apostolado de la Oracion.**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.  
¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que los médicos, hermanando la ciencia con la fe, curen á los enfermos que tengan remedio, y avisen á los que no lo tengan, para que se dispongan á una muerte cristiana.

**PROPÓSITO.**

Pedir á Dios gracia para sufrir con paciencia las enfermedades, y para recibir los Santos Sacramentos á la hora de la muerte.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)  
Madrid 3 (9,50 n.)  
En el Senado ha combatido el conservador Girona el proyecto del Banco.  
Despues se acordó aumentar las horas de sesion desde mañana.

Madrid 3 (10,15 n.)  
El Congreso ha tomado en consideracion la proposicion aumentando los sueldos á los jefes del ejército y se cree quedará mañana aprobada definitivamente.

Madrid 3 (10,45 n.)  
Los ministeriales desmienten los rumores circulados anoche acerca de la dimision del ministro de Fomento.  
Los círculos políticos están desanimados.  
Carencia de noticias.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

Madrid 3 (5,15 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior	75,85
En títulos pequeños	»
Id. id. fin corriente	76,15
Id. id. id. próximo	»
Deuda perpetua al 4% exterior	77,25
En títulos pequeños	77,50
Deuda amortizable al 4%	88,50
En títulos pequeños	89,65
Billetes de Cuba (1886)	104,15
Id. id. (1890) liberadas	97,45
Acciones del Banco de España	413,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	»

BOLSA DE BARCELONA.

Interior	76,00
Exterior	77,20
Colonial	»
Nortes	69,00

BOLSA DE PARIS.

4% exterior	73,65
-------------	-------

BOLSA DE LONDRES.

4% exterior	73,60
Londres, á 8 días vista	26,50
Paris, á 8 días vista	5,50

**TELEGRAMA DEL BOLSIN.**

Madrid 3 (1 m.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua 4% interior fin cte.	76,05
Id. id. 4% exterior	00,00
BOLSA DE BARCELONA.	
Interior	76,10
Exterior	77,22
BOLSA DE PARIS.	
4% exterior	73,62
3% francés	94,95
Acciones de Riotinto	525,00
Id. de Tharsis	158,00
4 por 100 turco	18,61
Banco Otomano	585,00
BOLSA DE LONDRES.	
4% exterior	73,56

(Madrid: Jovellanos, 3.  
BENARD Y C.ª. Barcelona: Escudillers, 53, ent.  
(Paris: Place de la Bourse, 8.  
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mercaderes, 13, 2.º

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**Arriendo de fincas**  
Se arrienda la casa-palacio de Sarasa con su pertenecido de bienes. Informará en Pamplona D. Benito Diez, Tecenderias, 16 bis, 2.º

**PERUJO-ANGULO**

**DICCIONARIO DE CIENCIAS ECLESIASTICAS**  
el mejor y más completo de todos los publicados. —10 vol. casi foleo, tipos claros. Ptas. 110 rústica y 130 encuadernado.—TOMANDO CUATRO EJEMPLARES DE PAGO, SE DA OTRO GRATIS en rea.—Pedir Prospectos.—Librería de Subirana hermanos, editores.—Barcelona.

**La Iglesia y la Masonería**

Querrela del Gran Oriente español, contra *La Verdad*, revista católica semanal de Castellon e la Plana, por supuestas calumnias é injurias á la Masonería española. Reseña íntegra del juicio oral, con los discursos de los acusadores, de los defensores y la sentencia absolutoria y definitiva.—Un tomo en 4.º una peseta. Por correo, 5 céntimos más.  
Se vende en la administracion de EL TRADICIONALISTA.

**Lecturas populares**

Cuentos, artículos y diálogos de buen humor originales de D. Adolfo Clavarana, Director de *La Lectura popular*, con un prólogo de D. Felix Sardá y Salvany. Coleccion primera, nueva edicion ilustrada con grabados. Se halla á la venta en esta administracion.

**M. Rubio**

CIRUJANO-DENTISTA,  
PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º  
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

**Obra nueva de propaganda**

**EL BUEN COMBATE**  
Consta la obra de 623 páginas, y es de grande utilidad para las escuelas dominicales, centros de instruccion, y para enardecer y entusiasmar á toda alma verdaderamente cristiana. Se vende en esta administracion al ínfimo precio de 1,50 pesetas encuadernado en pasta.

**Los muchos**

que esperaban el bonito en escabeche de la nueva pesca y de especial condimentacion, lo encontrarán en los Ultramarinos de Segundo Rodriguez

12 Mayor 12

**Pastelería del Café Suizo**

Mantequilla de los Pirineos en latas de 1,50 y 3 pesetas.  
Salchichones de faisán, de liebre y de pollo.  
Salchichon de Lyon y de Arles.

**Homilías**

breves y populares sobre los evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursitos sacados para algunas fiestas ó circunstancias, compuestos en italiano por el P. J. B. Centurione, de la C. de J.  
Se vende á dos pesetas en la administracion de este periódico.

**La vida de San Luis Gonzaga**

*Patrono de la juventud cristiana*  
relatada con motivo del tercer centenario del Santo, por el P. M. Meschler de la Compañía de Jesus. Con tres fototipias, copias de originales auténticos. Aprobada por los Rmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Calahorra y la Calzada y distinguida con una carta de S. R. el Padre A. Mar. Anderledy, general de la Compañía de Jesus. Version hecha con presencia de la segunda edicion de original alemán. Forma un tomo de XVI y 321 páginas.  
Se vende en esta administracion á 7 pesetas encuadernado en tela con cortes encarnados.

**El alma piadosa**

santificándose por medio de novenas á los santos más populares y más queridos. Forma este libro una preciosa coleccion de novenas al Sagrado Corazon de Jesús, á la Concepcion Inmaculada de María, á Nuestra Señora del Carmen, á cualquier imagen de María, á San José, á Santa Teresa de Jesus, á San Joaquin, á San Francisco Javier, á San Rafael, á San Roque, al Santísimo Sacramento y á las benditas Almas, del Purgatorio, las cuales constan de dos puntos de meditacion para cada día.  
Se vende á 2,50 pesetas en pasta.

**La Creacion**

segun que se contiene en el primer capítulo del Génesis, por el P. Juan Mir y Noguera, de la Compañía de Jesus.  
Un voluminoso tomo de más de mil páginas en 4.º á 8 pesetas en rústica y 10 en pasta.  
Por correo, 50 céntimos de peseta más.

**ANUNCIO**

*Luis XVI destronado antes de ser Rey*, por el abate Proyart.  
Está recomendada esta obra por escritores graves y esclarecidos Prelados.  
Véndese en Madrid en la librería de D. Gregorio del Amo, calle de la Paz, núm. 6.  
En la misma librería se vende tambien el librito: *Verdadero sufragio universal*, ó sea, *Las Bodas del R. P. Pio IX*, enriquecido con notas curiosas é importantes.  
Se venden: á 2 pesetas la primera y á 50 céntimos el segundo.  
Se admiten encargos en esta administracion.

**Obras del P. Mach**

que se hallan de venta en la administracion de este periódico, además del *Tesoro del Sacerdote* que anunciamos en otro lugar.

**TESORO DEL CATEQUISTA**.—Un tomo en 8.º prolongado, en pasta entera, de 651 páginas, á 3,75 pesetas.

**MANÁ DEL SACERDOTE** ó coleccion de oraciones, exámenes, meditaciones para la santificación del alma; un tomo en 16.º mayor á 1,50 pesetas encuadernado en piel.

**ÁNCORA DE SALVACION**.—Un tomo en 16.º mayor de más de 700 páginas, á 1,50 pesetas encuadernado en piel y 3,50 con corte dorado y broche.

El mismo libro, tirada especial de letra grande, muy útil para las personas de vista cansada, 2 pesetas en piel, 3,75 con corte dorado y 6,50 en ehaquin, corte dorado y broche.

**ID Á JOSÉ**.—Nuevo devocionario, donde hallarán los josefinos las principales devociones en honor del Santo Patriarca. El mismo precio, volumen y condiciones que el *Áncora de salvacion*.

**De la imitacion**

del Sagrado Corazon de Jesus, dividido en cuatro libros; obra escrita en latin por el R. P. J. Arnaldo, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Pbro. D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.  
Se vende á 4 pesetas en la Administracion de este periódico.

**Vindicias**

Antiguo Testamento, Génesis y Cronología del R. P. Fidel Fita, S. J. Se vende en esta administracion á 7,50 pesetas ejemplar.

**El amado de mi alma**

Libro precioso de meditaciones y lecturas espirituales que consta de 768 páginas y encuadernado en piel se vende á dos pesetas.

**Se han recibido**

en la Administracion de este periódico bonitas escribanas de hierro, tinteros de viaje, timbres, pisapapeles, escalerillas, plumas, portaplumas, tinta, arenilla de diferentes colores, lapiceros, raspadores, lacres, cola fria, encuadernadores y toda clase de objetos de escritorio.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE.  
Calle de Mercaderes numero 13, bajo.

12, MAYOR, 12 **ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ** 12, MAYOR, 12  
PAMPLONA PAMPLONA

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del extranjero ofrece al público sus Azúcares—Almidones—Aceites—Anisados—Arroces—Bacalao—Bujías—Cafés—Canelas—Cerillas—Ciruelas—Dulces—Chocolates—Conservas—Cognacs—Encurtidos—Especias—Foie-gras—Galletas—Higos—Jabones—Legumbres—Mantequillas—Orejones—Pastas—Quesos—Roms—Salchichones—Tapiocas—Tés y Vinos de las marcas más acreditadas de Jerez y de Navarra.

**MEDIÓFONOS**  
PARA IGLESIAS Y SALONES

Tres veces más potentes que los Armoniums y superiores á estos por todos conceptos sin que por sus excelentes condiciones excedan de precio.

**Armoniums Dumont**

Sistema perfeccionado con fuelles remachados indestructibles por la humedad, teclado traspositor. Precios reducidos. Catálogo ilustrado gratis.

Establecimiento de Objetos de Iglesia de I. Barandalla, Curia, 7 y 9, Pamplona

**AÑO CRISTIANO**

ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

**CARTAS**

DE

**UN "FILÓSOFO INTEGRISTA"**

AL DIRECTOR DE «LA UNION CATOLICA»

por D. J. M. ORTI Y LARA

Catedrático de la Universidad de Madrid y Miembro de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Van precedidas estas Cartas de un prólogo que pone de manifiesto el germen de racionalismo que se descubre en ellas, inculcado desgraciadamente en muchos católicos, y que los hace víctimas del funesto espíritu conciliador que perturba tanto la sociedad cristiana. Acompañan á dichas Cartas notas luminosas que aclaran y confirman el texto.

Forman estas Cartas un precioso volumen en 8.º prolongado de unas 300 páginas con el retrato del autor. Precio, tres pesetas.

Se venden en las principales librerías y en esta Administracion. Los pedidos á la Biblioteca de La Ciencia Cristiana, Bolsa, 10, principal, Madrid.

**OBRA NUEVA**

**LECCIONES de EDUCACION CRISTIANA**

POR

**TEODORO EDERRA**

Recomendamos eficazmente esta obrita que ha sido reputada por parte de D. Félix Sardá y Salvany como una de las mejores que para la propaganda popular se han escrito en nuestros dias, y que así mismo ha sido muy recomendada por dicho señor Sardá en la Revista Popular correspondiente al 13 de Febrero último.

Encuadrada en tela con bonitas tapas de lujo á 6 reales, á 5 en cartón y á 4 en rústica. Se vende solamente en la Administracion de este periódico.

**TESORO DEL SACERDOTE**

ó SEA REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE Á SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el

**P. José Mach,**

MISIONERO DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Se vende en la administracion de este periódico á 9 pesetas ejemplar.

**OBRAS**

DE LA

**LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA**

Pesetas

Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre La Divinidad de la Iglesia Romana, por D. Mario Aubert, pasta. . .	1'50
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta. . .	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta. . .	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote. . .	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela. . .	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera. . .	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret, pasta entera. . .	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8.º, relieve. . .	1'50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset. . .	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera. . .	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera. . .	1'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta. . .	1'50
La devoción al Sagrado Corazón de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve. . .	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera. . .	1'50
Introducción á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales. . .	1'50
Guía de pecadores, copiosa exhortación á la virtud, por Fr. Luis de Granada. . .	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera. . .	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edición seguida de la Novena y Oraciones. . .	1,50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta. . .	3
Entretamientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera. . .	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera. . .	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id. . .	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX. . .	2,75
Colección de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera. . .	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera. . .	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera. . .	1,75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera. . .	2,50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta. . .	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve. . .	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa. . .	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Liguorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera. . .	2,25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Tres tomos en 4.º, pasta entera. . .	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta. . .	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8.º mayor, pasta entera. . .	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.º, pasta entera. . .	1'50
LA DEVOCION Á SAN JOSÉ. Un tomo en 8.º, pasta entera. . .	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menesprecio del mundo por Tomás de Kempis. . .	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias. . .	1
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8.º mayor, pasta. . .	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J. . .	0'30
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve. . .	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta. . .	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta. . .	2'50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor. . .	1'15
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve. . .	1'15
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve. . .	1

**MÁRTIRES DE OGAÑO**

NOVELA ORIGINAL DE

D. Manuel de Búrgos y Mazo

Se vende á TRES PESETAS en la administracion de este periódico.

**LIBRERÍA CATÓLICA**

MERCADERES, 18

En este establecimiento, á cargo de JOSE ERICE, hay á la venta un gran surtido de libros de texto, de todas las asignaturas, para los Seminarios.

En el mismo encontrarán otras varias y útiles obras como *Waldo Ubalde, Compendium Teologia Moralis y Casus Conscientiae*, por Gury, *Tesoro del Sacerdote* (última edición), por el P. Mack, *Elementos de Teología Dogmática*, por S. Chouppé, *Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado*, por Mazo, y otras.

Hay un buen surtido en Devocionarios de todas clases y precios; Breviarios Diurnos, etc., etc.

Encíclicas, Pastorales, folletos é infinidad de obras.

Asimismo se encarga de facilitar con prontitud todas las obras que se le pidan no siendo contrarias al dogma católico y á la moral.

Se admiten suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.